

35 06. — CL CIRILO MORENO 3 1 35007 LAS PALMAS DE GRAN C. — 928 0224125. — 928 0220089.
36 02. — AV AVENIDA BENITO VIGO 133 36680 LA ESTRADA. — 986 0590204. — 986 0590206.
39 01. — CL ISABEL II 30 1 39002 SANTANDER. — 942 0312456. — 942 0363709.
39 02. — CL SAN FRANCISCO S/N 0 39770 LAREDO (CANTABRIA). — 942 0608135. — 942 0608136.
39 03. — PZ CLARA CAMPOAMOR 1 39300 TORRELAVERG. — 942 0808522. — 942 0808536.
40 01. — PZ REINA DOÑA JUANA 1 40001 SEGOVIA. — 921 0414426. — 921 0414441.
41 01. — CL CASTELAR 13 15 41001 SEVILLA. — 095 4502546. — 095 4502570.
41 02. — CL AVDA. DE JEREZ 21 41013 SEVILLA. — 095 4689918. — 095 4689366.
41 04. — CL SAN JACINTO 109 41010 SEVILLA. — 095 4347491. — 095 4347492.
41 06. — CL ISAAC PERAL 47 41700 DOS HERMANAS (SEVILL. — 095 5675933. — 095 5675924.
41 07. — CL LUIS DE MOLINA 37 41640 OSUNA. — 095 4810906. — 095 4811676.
41 08. — CL JUAN AGUSTIN PALOMAR 20 41900 CAMAS. — 095 5981870. — 095 5981872.
41 09. — AV PABLO PICASSO 0 41018 SEVILLA. — 095 4591731. — 095 4591756.
41 10. — CL GONZALO BILBAO 27 A 41003 SEVILLA. — 095 4416278. — 095 4418306.
43 01. — AV RAMON Y CAJAL 33 1º C 43001 TARRAGONA. — 977 0221115. — 977 0218553.
43 03. — CL BERNAT VILLAMAR 1 43500 TORTOSA. — 977 0449810. — 977 0449812.
43 04. — CL INDUSTRIA 17 43700 EL VENDRELL. — 977 0665703. — 977 0665702.
44 01. — AV SAGUNTO 42 44002 TERUEL. — 978 0600356. — 978 06009529.
45 01. — PZ PZA. SAN AGUSTIN 3 45001 TOLEDO. — 925 0396500. — 925 0396512.
45 02. — CL ALFARÉS 12 45600 TALAVERA DE LA REINA. — 925 0821217. — 925 0816701.
45 03. — CL SALVADOR 25 45710 MADRIDEJOS. — 925 0467080. — 925 0467086.
46 01. — CL COLON, 2 46004 MADRID. — 096 3106330. — 096 3106336.
46 02. — CL JESUS 70 46007 VALENCIA. — 096 3800097. — 096 3411007.
46 03. — CL VALL DE UXO 1 BJ 46014 VALENCIA. — 096 3574457. — 096 3575191.
46 05. — CL COLON 60 46004 VALENCIA. — 096 3102579. — 096 3102631.
46 06. — CL ERNESTO ANASTASIO 58 46011 VALENCIA. — 096 3240900. — 096 3673076.
46 08. — AV REPUBLICA ARGENTINA 93 46700 GANDIA (VALENCIA). — 096 2966440. — 096 2966446.
46 10. — AV AVENIDA BLASCO IBAÑEZ 52 46980 PATERNA (VALENCIA). — 096 1364012. — 096 1364126.
46 11. — CL GENERAL PEREIRA 15 46340 REQUENA (VALENCIA). — 096 2301501. — 096 2305546.
46 12. — CL SANTOS DE LA PIEDRA 45 46500 SAGUNTO. — 096 2650122. — 096 2665459.
46 13. — AV AVENIDA GERMANIAS 84 46900 TORRENT (VALENCIA). — 096 1588030. — 096 1588481.
46 14. — CL MANFREDO MONFORTE 24 46470 CATARROJA. — 096 1220550. — 096 1220556.
46 15. — CL COLON 60 00 46004 VALENCIA. — 096 3102537. — 096 3102629.
47 01. — CL MURCIA 1 47012 VALLADOLID. — 983 0299066. — 983 0212905.
47 02. — CL MURO 2 4 47004 VALLADOLID. — 983 0303488. — 983 0303079.
47 03. — CL JOAQUIN MARIA JALON 20 47008 VALLADOLID. — 983 0228470. — 983 0228473.
47 04. — AV LOPE DE VEGA 38 47400 MEDINA DEL CAMPO. — 983 0803500. — 983 0803770.
48 01. — CL VIUDA DE EPALZA 3 48005 BILBAO. — 094 4795161. — 094 4795165.
48 02. — CL GRALEGUIA (S)ENTRADA AREILZA 55/0 48010 BILBAO. — 094 4442454. — 094 4100995.
48 06. — CL TROMPERRI 3 48200 DURANGO. — 094 6215726. — 094 6215721.
48 07. — CL VILLA PLENIA 14 48930 GETXO. — 094 4805792. — 094 4800707.
48 08. — CL GRAN VIA 89 2 IZQ 48011 BILBAO. — 094 4284300. — 094 4284430.
49 01. — AV DE REQUEJO 23 49012 ZAMORA. — 980 0559500. — 980 0559558.
49 02. — AV EL FERIA 75 49600 BENAVENTE. — 980 0635370. — 980 0635373.
50 01. — AV MADRID 24 50010 ZARAGOZA. — 976 0489010. — 976 0489016.
50 02. — CL FRAY LUIS AMIGO 6 50006 ZARAGOZA. — 976 0259202. — 976 0259208.

(01/795/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Don Alfonso González Serrano, Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (“BOE” de 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarle las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (“BOE” 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.º seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (“BOE” 11/12/2003), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de Liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, “BOE” 25/06/2004), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de APREMIO, mediante la emisión de la Providencia de APREMIO, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“BOE” 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL: 28 MADRID RELACIÓN DE DEUDA. V. VOLUNTARIA REG/SECTOR TIPO/IDENTIFICADOR RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DIRECCIÓN C.P. POBLACIÓN TIPO DOC NUMERO RECLAMACIÓN PERÍODO E IMPORTE.

0111 10 28040974089 CENPER, S.L. CL SAN ROMUALDO 26 28037 MADRID 02 28 2009 010180539 0908 0908 869,52 euros.

0111 10 28049244654 NAVES Y PARQUES INDUSTRI CL FERROCARRIL 37 28045 MADRID 06 28 2009 021040091 1206 0107 232,61 euros.

0111 10 28100994774 AUXILIAR DE ALQUILER, S. CL DISEÑO (P.I. LOS 28906 GETAFE 06 28 2009 013110141 1107 0508 8.470,53 euros.

0111 10 28103626508 VARIBUS, S.L. CL TULIPAN 10 28912 LEGANES 02 28 2009 010289158 0908 0908 2.581,26 euros.

0111 10 28112543636 CAFETERIA RESTAURANTE CL CT N.º II KM. 33,6 (C. 28805 ALCALA DE HE 06 28 2009 021042216 0907 1007 3.883,06 euros.

0111 10 28124343078 ARTE PLANT INTERIORISMO, CL LAZAGA 12 28020 MADRID 02 28 2009 010474872 0908 0908 2.465,36 euros.

0111 10 2812852559 PACKGRAPHIC ENCUADERNACI CT MORALEJA DE ENMED 28970 HUMANES DE M 02 28 2008 087463288 0808 0808 1.698,60 euros.

0111 10 28129148521 CONCEPCION PEREZ MANCEBO CL SANTA URSULA 2 28011 MADRID 03 28 2008 086325156 1107 1107 85,00 euros.

0111 10 28135114425 MADERAS DE IMPORTACION T CL JAVIER DE MIGUEL 28018 MADRID 03 28 2009 021154976 0307 0307 287,42 euros.

0111 10 28137971073 COLEGIO GUARDIAS JOVENES CT ANDALUCIA, KM 25 28340 VALDEMORO 02 28 2009 010711817 0808 0808 21,30 euros.

0111 10 28145841312 NISOLA ESTRUCTURAS, S.L. CL SIERRA DE GUADARR 28500 ARGANDA 06 28 2009 021044539 1006 0109 89.211,41 euros.

0111 10 28146028440 CONSTRUCCIONES Y REFORMA CL ISABEL II 30 28980 PARLA 06 28 2009 020937637 0105 0705 2.579,65 euros.

0111 10 2814776778 S.COOP. PARA LA PROMOCIO AV ORCASUR 2 28041 MADRID 02 28 2009 011010291 0908 0908 86,94 euros.

0111 10 28157009547 TRAINING RESOURCE NETWOR AV TRANSVERSAL 5 H 28250 TORRELODONES 02 28 2009 011298059 0908 0908 1.009,25 euros.

0111 10 28157810607 TORRES TAQUEZ JORGE LUIS CL LA DEL MANOJO DE 28041 MADRID 02 28 2008 088253032 0808 0808 2.899,98 euros.

0111 10 28157886284 AUTOLAVADOS NECTAR SL CL LA MANCHA 2 28053 MADRID 03 28 2009 021155279 0408 0408 143,10 euros.

0111 10 28159358361 ARABAKO & MURUA ASOCIAD CT VILLAVEDE-VALLEC 28053 MADRID 02 28 2009 011394049 0908 0908 909,14 euros.

0111 10 28159881151 RETEC REHABILITACION INT CL HERMANOS DEL MORA 28019 MADRID 06 28 2009 020769404 0608 0608 372,45 euros.

0111 10 28160861962 ADUANAS SENALAR, S.L. CL ASTURIAS 21 28830 SAN FERNANDO 03 28 2008 086634041 1107 1107 60,00 euros. — 03 28 2008 089514537 1207 1207 60,00 euros.

0111 10 28162629948 PROYECTOS Y CONSTRUCCION CL SAN ROMUALDO 26 28037 MADRID 02 28 2009 011537529 0908 0908 869,52 euros.

0111 10 28162601090 ATUZCAT NEGOCIOS, S.L. CL SANTILLANA DEL MA 28660 BOADILLA DEL 06 28 2009 020056957 0408 0808 3.450,72 euros.

0111 10 28164161780 CAMBERO SANCHEZ FRANCISC CL PARVILLAS 1 28021 MADRID 10 28 2009 020932785 0808 0808 869,52 euros.

0111 10 28166794928 PEDROSO ATIENZA RAFAEL CL SANTISIMA TRINIDAD 28010 MADRID 10 28 2009 021015540 0808 0808 778,66 euros.

0111 10 28167353282 AUNON BARRANCO JUAN CL SEPULVEDA 117 28011 MADRID 10 28 2009 021015843 0808 0808 1.019,02 euros.

0111 10 28168134538 MORALES TECNO SERVICIOS, AV DR FEDERICO RUBIO 28039 MADRID 02 28 2009 011868238 0908 0908 695,17 euros.

0111 10 28169044520 SICT BROKERS CONSULTING CL JERONIMO DEL MORA 28350 CIEMPOZUELOS 02 28 2009 011924822 0908 0908 164,58 euros.

0111 10 28169719880 CASTRO SOLLA BENITO CL CAÑADA DE LAS MER 28270 COLMENAREJO 10 28 2009 020938445 0808 0808 5.569,36 euros.

0111 10 28170205890 DELGADO LOPEZ MARIA ISAB CL UNANIMIDAD 63 28041 MADRID 10 28 2009 020991490 0708 0708 1.912,49 euros.

0111 10 28170500530 CORTES AMADOR JUDIT CL ARROYO DEL OLIVAR 28053 MADRID 10 28 2009 020851448 0308 0308 1.010,25 euros.

0111 10 28171782041 GESTINIMO PROMOTORA DE NE CL RÍOS ROSAS 36 28003 MADRID 02 28 2009 012108718 0908 0908 115,93 euros.

0111 10 28172449321 BONILLA MARIANO JESUS CL VILLAVEDE 3 28922 ALCORCON 10 28 2009 020844172 0708 0708 435,24 euros.

Esta Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“BOE” de 27/11/92), hace saber que se han dictado resoluciones cursando el alta/baja/variación de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social de los trabajadores que a continuación se indican, en las empresas y fechas que asimismo se señalan.

Se publica el presente edicto en el BOCM para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo anteriormente indicado de la citada Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE Del 27/11/92).

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de Madrid de la Tesorería General de la Seguridad Social, exponiendo las razones de hecho y fundamentos de derecho en que se base la pretensión, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en este BOCM, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (“BOE” del día 27). ADMINISTRACION 28/02 DE LA TGSS

RÉGIMEN GENERAL. — SITUACIÓN. — C.C.C. — NOMBRE EMPRESA. — N.A.F. — APELLIDOS Y NOMBRE TRABAJADOR. — FECHA REAL ALTA. — FECHA REAL BAJA. — FECHA EFECTOS ALTA. — FECHA EFECTOS BAJA

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/006898494. — HEREDEROS DE LUIS CODERQUE, S.A. — 28/0330180011. — TOBOSO FERNANDEZ, Carlos Javier. — 01/08/2007. — 01/02/2008. — 01/08/2007. — 01/02/2008.

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/045062641. — IMATEL SISTEMAS S.L. — 45/1007656769. — ILLAN JIMENEZ Israel. — 15/12/2003. — 15/02/2004. — 15/02/2004. — 15/02/2004.

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/116028057. — MADRIENA DE CERVEZAS. APERITIVOS Y RESTAURANTES, S.L. — 28/1077175539. — AZBAL CRESPO, Carolina. — 01/12/2006. — 31/07/2007. — 31/07/2007. — 31/07/2007.

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/128896826. — VISUAL RAD TECHNOLOGIES S.L. — 28/1084508032. — TORRES CEBRIAN Juan. — 31/10/2006. — 03/07/2007. — 31/10/2006. — 03/07/2007.

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/144049438. — POLICLINICA CLARA DEL REY. — AGUILERA ROGEL M.º. Herminia. — 21/06/2005. — 18/11/2005. — 21/06/2005. — 18/11/2005.

0111. — ALTA Y BAJA. — 28/14552212. — RETAIL DREAMS S.L. — 28/0416916502. — VENTANILLA CUA-DRADO Marta. — 01/07/2007. — 16/07/2008. — 28/01/2008. — 16/07/2008.

0111. — BAJA. — 28/146144436. — BUSINESS QUID PRO QUO, S.L. — 28/1103288949. — GARCIA PACHECO, Ignacio. — 30/09/2008. — 30/09/2008.

0111. — BAJA. — 28/159125258. — MIDA RESTAURACION S.L. — 28/1163197765. — RESABALA TUAREZ Iraida Daldina. — 30/09/2007. — 30/09/2007.

REGULARIZACION ARTISTAS 2003

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“BOE” 27/11/92) a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la liquidación definitiva prevista en el artículo 32.5c. y 33.5c. del Reglamento General de Cotización y liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 2.064/1995, de 22 de diciembre (“BOE” del 25/01/96), se les hace saber que, en aplicación de lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por R.D. 1637/1995 de 6 de octubre, contra el presente acto y dentro de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación podrá interponer Recurso de Alzada ante la Dirección Provincial o Administración correspondiente.

RELACION DE SUJETOS BOP/BOCA

N.A.F. — NOMBRE Y APELLIDOS. — RES.REG.BASES. — RES.REG.RETRI. — LOCALIDAD

151022255870. — SONIA FERNÁNDEZ PÉREZ. — 0.00. — 0.00. — MADRID.

281169524690. — FELIPE LÓPEZ FERREIRO. — 0.00. — 9818.49. — MADRID.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A SUJETOS RESPONSABLES NO LOCALIZADOS

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("BOE" del 29), y el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio ("BOE" del 25).

Hace saber: que de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común ("BOE" 27/11/1992), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("BOE" 14/01/1999), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante la presente publicación, que se encuentran pendientes de notificar las siguientes resoluciones:

CCC 28/13420594, HOSTELERA ROSALES, S.L., EXPTE 2007/188, RESOLUCIÓN DE FECHA 16/01/2007, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 06 078937741. DOMICILIO CL. MARQUES DE URQUIJO, 27. CÓDIGO POSTAL 28008 MADRID.

CCC 28/134539192, AUTO REPARACIÓN ARJONA, S.L. EXPTE 2007/1779. RESOLUCIÓN DE FECHA 06/06/2007, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 07 027473358. DOMICILIO CL. ARTAJONA, 16. CÓDIGO POSTAL 28039 MADRID.

CCC 28/135042279, NOGAHE DE SERVICIOS, S.L., EXPTE 2007/2125 / 2007/2126 y 2007/2127, RESOLUCIÓN DE FECHA 24/07/2007 DE INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 035166186 / 28 06 035166287 y 28 06 035166388 DOMICILIO CL. HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS, 13. CÓDIGO POSTAL 28037 MADRID.

CCC 28/135567392, PORCEL ESTEBAN ANTONIO, EXPTE 2007/427 / 2007/428 y 2007/429, OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 08/02/2007, EN RELACIÓN CON LOS PROC. RECAUDATORIOS Providencias de apremio 28 05 071043376 / 28 06 014676049 y 28 06 056490729. DOMICILIO CL. BOHONAL, 12. — 2ª A. CÓDIGO POSTAL 28053 MADRID.

CCC 28/135728050, INFANTES MARTÍNEZ JUAN JOSÉ, EXPTE 2007/2056, RESOLUCIÓN DE FECHA 12/07/2007, INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 078968971. DOMICILIO CL. JUNQUERA, 11. — 3ª D. CÓDIGO POSTAL 28037 MADRID.

CCC 28/136186374, CONSULTORES EN LOGÍSTICA Y SISTEMAS, S.L.L., EXPTE 2007/352. — 1er. Envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 31/01/2007, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 04 137011380. DOMICILIO CL. ISAAC NEWTON, 1. — 1. — 27. CÓDIGO POSTAL 28760 TRES CANTOS. — MADRID.

CCC 28/136186374, CONSULTORES EN LOGÍSTICA Y SISTEMAS, S.L.L., EXPTE 2007/352. — 2º Envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 31/01/2007, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 04 137011380. DOMICILIO RONDA DE PONIENTE, 4. CÓDIGO POSTAL 28760 TRES CANTOS. — MADRID.

CCC 28/136226083, FIDEPRO 2001, S.L., EXPTE 2007/4070 RESOLUCIÓN DE FECHA 21/12/2007, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 062802092. DOMICILIO CL. CARPESA, 18. CÓDIGO POSTAL 28024 MADRID.

CCC 28/136782017, ESTRUCTURAS HERNÁNDEZ IGLESIAS, S.L. EXPTE 2007/2460, RESOLUCIÓN DE FECHA 16/08/2007, DE INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 056366043. DOMICILIO Pº DE LISBOA, 25. CÓDIGO POSTAL 28943 FUENLABRADA. — MADRID.

CCC 28/136990666, PUB EL HECHIZO, S.L., EXPTE 2007/3892, RESOLUCIÓN DE FECHA 13/12/2007, DE INADMISIÓN POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 077065237. EXPTE 2007/3893, RESOLUCIÓN DE FECHA 13/12/2007, DE INADMISIÓN POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 020368918. DOMICILIO CL. MARROQUINA, 112. CÓDIGO POSTAL 28030 MADRID.

CCC 28/137499211, MUNDIENVIOS TELECON, S.L., EXPTE 2007/405, RESOLUCIÓN DE FECHA 02/02/2007, INADMISIÓN DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 058665347. EXPTE 2007/407, RESOLUCIÓN DE FECHA 01/02/2007, INADMISIÓN DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 062830081. EXPTE 2007/408, RESOLUCIÓN DE FECHA 02/02/2007, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 06 077077866. DOMICILIO CL. SANTA JULIANA, 4. — 2ª A CÓDIGO POSTAL 28039 MADRID.

CCC 28/137557411, JIMÉNEZ GÓMEZ JUAN ANTONIO, EXPTE 2007/1760, OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 08/06/2007, EN RELACIÓN CON EL PROC. RECAUDATORIO Expediente de deuda 28 07 022447243. DOMICILIO CL. ALBACETE, 3 CÓDIGO POSTAL 28903 GÉTAFE. — MADRID.

CCC 28/138149212, PRONILSA SOSA NIELSEN, S.L. EXPTE 2007/1329, RESOLUCIÓN DE FECHA 24/04/2007, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 06 079018674. DOMICILIO CL. SAN CRISTÓBAL, 13. — 1ª D. CÓDIGO POSTAL 28330 SAN MARTÍN DE LA VEGA. — MADRID.

CCC 28/138564692, GANIMA, S.L., EXPTE 2007/276, RESOLUCIÓN DE FECHA 23/01/2007, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 06 055349058. DOMICILIO PASEO DE LA CASTELLANA, 216. CÓDIGO POSTAL 28046 MADRID.

CCC 28/138774860, EMILIO LÓPEZ CANO, TOMAS LÓPEZ RESA Y OTROS CO. EXPTE 2007/1840. RESOLUCIÓN DE FECHA 13/06/2007, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 012062482. DOMICILIO CL. ELISA, 32. — 1. CÓDIGO POSTAL 28026 MADRID.

CCC 28/139103852, DEISI LUCIA BRIONES MÉNDEZ, EXPTE 2007/506, OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 22/01/2007, EN RELACIÓN CON EL PROC. RECAUDATORIO Expediente de deuda 28 15 01 00085854. DOMICILIO CL. VALDEBARNES, 9 -1ª A. CÓDIGO POSTAL 28039 MADRID.

CCC 28/139525396, SOPORTES DE GESTIÓN MEDICA, S.L. EXPTE 2007/285, RESOLUCIÓN DE FECHA 24/01/2007, DE INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 032585683. DOMICILIO CL. DOCTOR CALERO, 21. CÓDIGO POSTAL 28220 MAJADAHONDA. — MADRID.

CCC 28/147974201, GARMUCAL INSTALACIONES, S.L. EXPTE 2009/120. — 1er. envío. RESOLUCIÓN DE FECHA 23/01/2009, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 072835991. DOMICILIO CL. 33. — URB. LOS ARROYOS, 1. CÓDIGO POSTAL 28280 EL ESCORIAL. — MADRID.

CCC 28/147974201, GARMUCAL INSTALACIONES, S.L. EXPTE 2009/120. — 2º envío. RESOLUCIÓN DE FECHA 23/01/2009, INADMISIÓN A TRÁMITE POR EXTEMPORÁNEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 072835991. DOMICILIO URBANIZACIÓN LOS ARROYOS, 33. — 1ª C. CÓDIGO POSTAL 28280 EL ESCORIAL. — MADRID.

CCC 28/150684945, ADEMGES GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTEGRAL, S.L., EXPTE 2007/126, RESOLUCIÓN DE FECHA 26/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 010052360. EXPTE 2007/127, RESOLUCIÓN DE FECHA 27/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 059146004. EXPTE 2007/128, RESOLUCIÓN DE

FECHA 27/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 06 077590451. EXPTE 2007/129, RESOLUCIÓN DE FECHA 27/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 028885114. EXPTE 2007/130, RESOLUCIÓN DE FECHA 27/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 035373707. EXPTE 2007/131, RESOLUCIÓN DE FECHA 27/01/2009, DE INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 07 040979394. DOMICILIO CL. REY, 74- BJ. CÓDIGO POSTAL 28300 ARANJUEZ. — MADRID.

CCC 28/151997980, REFORMAS ERIDANO, S.L. (MARIA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA), EXPTE 2009/93. — 1er. envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 21/01/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 079292656. DOMICILIO CL. ESTEBAN TERRADAS, 1. — 5ª B. CÓDIGO POSTAL 28036 MADRID.

CCC 28/151997980, MARIA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA (REFORMAS ERIDANO, S.L.), EXPTE 2009/93. — 2º envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 21/01/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 079292656. DOMICILIO CL. ESTEBAN TERRADAS, 1. — 5ª B. CÓDIGO POSTAL 28036 MADRID.

CCC 28/153049826, CARLOS MONTALVO ANDRÉS, EXPTE 2009/68. — 1er. envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 04/02/2009, INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 08 053317571. EXPTE 2009/69. — 1er. envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 20/01/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 066235345. EXPTE 2009/70. — 1er. envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 24/02/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 073015039. EXPTE 2009/71. — 1er. envío, OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 24/02/2009, EN RELACIÓN CON EL PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 079333779. DOMICILIO AVDA. SANTA EUGENIA, 35-7. CÓDIGO POSTAL 28031 MADRID.

CCC 28/153049826, CARLOS MONTALVO ANDRÉS, EXPTE 2009/68. — 2º envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 04/02/2009, INADMISIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de apremio 28 08 053317571. EXPTE 2009/69. — 2º envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 20/01/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 066235345. EXPTE 2009/70. — 2º envío, RESOLUCIÓN DE FECHA 24/02/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 073015039. EXPTE 2009/71. — 2º envío, OFICIO INFORMATIVO DE FECHA 24/02/2009, EN RELACIÓN CON EL PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda 28 08 079333779. DOMICILIO CL. ESLABÓN, 1. CÓDIGO POSTAL 28529 RIVAS-VACIAMADRID. — MADRID.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en la sede de la Dirección Provincial de Madrid. — Unidad de Impugnaciones, calle Agustín de Foxá, 28-30. — 1ª planta, de Madrid.

Asimismo se advierte que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Frente a estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("BOE" Del 14-7-98), ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, salvo que la resolución tenga una cuantía superior a 60.101,21 euros, en que podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2009. La Directora Provincial.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS A SUJETOS RESPONSABLES NO LOCALIZADOS

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("BOE" del 29), y el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio ("BOE" del 25)

Hace saber: que de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común ("BOE" 27/11/1992), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("BOE" 14/01/1999), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante la presente publicación, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes requerimientos:

CCC 28/1175274366, GHEORGHE CRISTIAN PISLARU, EXPEDIENTE 2008/1956. OFICIO DE FECHA 30-05-2008, REQUIRIENDO APORTACIÓN DE DATOS Y/O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO. PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28/08/027682087. DOMICILIO CL. OCHAGAVIA, 20. — 2ª C CÓDIGO POSTAL 28039 MADRID.

CCC 28/135593058, TOOLS FOR BUILDING MANGEMENT, S.L. EXPEDIENTE 2008/4537. OFICIO DE FECHA 22-12-2008, REQUIRIENDO APORTACIÓN DE DATOS Y/O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO. PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28/08/072467593. DOMICILIO CL. SANTA LEONOR, 22. — BJ. CÓDIGO POSTAL 28037 MADRID.

CCC 28/147099480, TOC TOC GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. EXPEDIENTE 2008/379. OFICIO DE FECHA 04-02-2009, REQUIRIENDO APORTACIÓN DE DATOS Y/O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO. PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28/08/034175330. DOMICILIO CL. GALAPAGAR, 27. CÓDIGO POSTAL 28250 TORRELODONES. — MADRID.

CCC 28/165260207, SOMOS CC, C.B. EXPEDIENTE 2009/406. OFICIO DE FECHA 20-02-2009, REQUIRIENDO APORTACIÓN DE DATOS Y/O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO. PROC. RECAUDATORIO SIN IDENTIFICAR. DOMICILIO AV. VIA DE LAS DOS CASTILLAS, 17. — 1ª. CÓDIGO POSTAL 28224 POZUELO DE ALARCON. — MADRID.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en la sede de la Dirección Provincial de Madrid. — Unidad de Impugnaciones, calle Agustín de Foxá, 28-30. — 1ª planta, de Madrid.

Los datos y/o documentos deberán ser aportados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente comunicación. De no hacerlo así se le tendrá por desistido del recurso interpuesto mediante resolución declaratoria de dicha circunstancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 5 de marzo de 2009.—La Directora Provincial.